



Resolución 17/12

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 48

Vistos:

El certificado del 24 de Abril del presente y

El oficio N°039/2012, enviado por la Sede Regional de Valparaíso

Se Resuelve

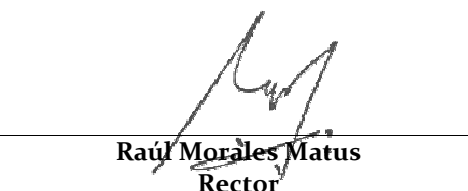
Incorporar en forma oficial, en su calidad de Instructor de la Academia Nacional de Bomberos y en cada uno de los cursos en los cuales se encuentre habilitado, en los registros del Cuerpo de Bomberos de San Felipe a:

Cuerpo de Bomberos de Álex Ríos Silva
San Felipe Rut 09.836.029-8

Quien hasta esta notificación, se desempeñaba en su calidad de Instructor en el Cuerpo de Bomberos de Santa María.

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya Huerta
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Abril de 2012